

CONTRATO DE TRANSPORTE				No. CONTRATO	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					
TRANSPORTADOR:	ELKIN JIMENEZ				
NIT - CC	31821313	TELEFONO:	300 5521916		
CONTRATANTE:	JULIANA GRISALES				
NIT - CC	42165457	TELEFONO	313 6039198		
DIRECCION:	AV. DE PATIO BONITO				
NOMBRE R/L	CC				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO					Nit.
NUMERO RDO	FECHA P		VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: THL 137	MARCA	2008 NISSAN		
	No INTERNO 005	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 7			
DURACIÓN	El presente contrato se celebrará en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	20	MES	ENE	AÑO 24
	FECHA DE TERMINA	24	MES	ENE	AÑO 24
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato establece en \$ 300.000				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la empresa bancaria que la empresa designe con facturas.		VALOR TOTAL		300000
	El Transportador en razón a lo establecido en el artículo 2.21.6.3.1 del E.T., por la connotación de su contrato autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá repostar a la empresa.		ANTICIPO		SI NO V ANT
			VALOR REST		\$
			FECHA PAGO		DIA MES AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente, en los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor o caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para realizar actividades recreativas y audiovisuales dentro de los vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de _____ del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) El camino de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a incremento por incremento en los costos operativos d) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la terminación del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin necesidad de escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	CAJAS (CAJEDRA ENVIADA)			
	DESTINO	MEDELLIN SAN FELIX			
	AREA DE OPERACION	A. Metropolitana Departamental ☒ Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	No. PASAJEROS	Se ajusta a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO		
	JULIANA GRISALES	42165457	313 6039198		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones establecidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 del 10 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____					
CC. TRANSPORTADOR			CC. CONTRATANTE		